

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL TIME.es

LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE LA CABRA PALMERA FIRMA EL CONVENIO CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA PARA LA INCLUSIÓN EN EL BANCO NACIONAL DE GERMOPLASMA ANIMAL

La Asociación de Criadores de la Cabra Palmera anuncia la firma y entrada en vigor del convenio con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que permite el depósito de material genético de la raza en el Banco Nacional de Germoplasma Animal (BGA), garantizando así la preservación de este valioso recurso zoogenético



El BGA, regulado y coordinado por el Ministerio y gestionado por el CENSYRA de Colmenar Viejo (dependiente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario), tiene como misión constituir una colección permanente de material reproductivo de todas las razas incluidas en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España. Su objetivo principal es asegurar una "copia de seguridad genética" que permita la recuperación completa de una raza en caso de pérdida de variabilidad genética o incluso de extinción.

Este convenio supone un paso decisivo para la conservación ex-situ de la cabra palmera, complementando el trabajo de preservación que ya se realiza in-situ en las ganaderías de la isla.

"La firma de este convenio es un reconocimiento al valor de la Cabra Palmera y al esfuerzo de nuestros ganaderos y ganaderas. Garantizamos así no solo el presente de la raza, sino también su futuro para las próximas generaciones", destacan desde la Asociación.

Con este hito, la Asociación de Criadores de la Cabra Palmera reafirma su compromiso con la conservación, mejora y difusión de una raza emblemática, pieza clave en la cultura, la economía y el territorio de La Palma.

LOS AGRICULTORES ESPERAN CON "EXPECTACIÓN" EL DECRETO LEY PARA RECONSTRUIR LAS PLATANERAS

Asepalma confía que, en los próximos días, y, en cualquier caso, en el plazo prometido que vence el 11 de noviembre, el Gobierno apruebe el decreto ley con 100 millones



La Asociación de Entidades Empaquetadoras, Exportadoras y Comercializadoras de Frutos de La Palma (Asepalma) confía en que, en los próximos días, y, en cualquier caso, en el plazo prometido que vence el 11 de noviembre, el Gobierno estatal apruebe "por fin" el decreto ley con 100 millones de euros en ayudas para la reconstrucción agraria de la zona del Valle de Aridane destruida por la erupción del volcán Tajogaite en 2021.

Los agricultores afectados viven estos días con una mezcla de "esperanza y expectación contenidas", ante una decisión que podría producirse en cualquiera de las próximas reuniones del Consejo de Ministros, la primera este martes 28 de octubre, según indica esta entidad en una nota informativa.

“Tras más de cuatro años de espera, la isla necesita hechos, y no más promesas, pues cada hectárea pendiente de indemnización significa una finca sin sembrar, una familia sin horizonte y un proyecto de vida suspendido, por lo que estas ayudas son imprescindibles para que el campo palmero vuelva a levantarse sobre la lava”, sostiene Asepalma.

El desbloqueo de esta transferencia de los Presupuestos del Estado a La Palma fue uno de los acuerdos alcanzados en la última reunión de la Comisión Mixta para la Reconstrucción celebrada en Santa Cruz de La Palma el 17 de octubre, con la asistencia, entre otros, del ministro de Política Territorial, Ángel Víctor Torres; el presidente del Gobierno canario, Fernando Clavijo, y el presidente del Cabildo palmero, Sergio Rodríguez.

Este compromiso político, subraya Asepalma, es “resultado de una constante reivindicación del sector primario de La Palma a las Administraciones públicas implicadas ante la tardanza en abonarse estas ayudas, teniendo en cuenta que no existen impedimentos geológicos para reconstruir las fincas agrarias y que la agricultura en esta isla es el motor de la economía”.

Para esta asociación, el Consejo de Ministros “tiene la oportunidad -y la responsabilidad- de obrar el milagro de la recuperación del Valle de Aridane, transformando la ceniza volcánica en tierra fértil, la destrucción en futuro, y la espera en justicia; porque este prometido decreto ley no es solo una ayuda más: es la llave que permitirá devolver la vida, la dignidad y el trabajo a cientos de familias”.

Comisión Mixta

Durante la reciente reunión de la Comisión Mixta, el ministro de Política Territorial, Ángel Víctor Torres, reafirmó su compromiso de que el decreto "será aprobado antes del 15 de noviembre" porque, según reconoció, estas ayudas "no pueden demorarse más".

Asepalma reconoce "la sensibilidad personal" del ministro canario, que "vivió la emergencia volcánica desde el primer momento como presidente el Gobierno canario, y ha demostrado una voluntad real de escuchar, comprender y ayudar a la situación del campo palmero".

Por su parte, el presidente del Gobierno autonómico destacó que este decreto ley dará "respuesta a una demanda justa de los agricultores afectados, que han sido pacientes y generosos en la espera, y merecen disponer de la necesaria certeza para resolver su futuro". En igual sentido, desde el Cabildo de La Palma, su presidente defendió "la necesidad de dar certeza a los afectados y que la recuperación económica y social no se detenga". El consejero de Política Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias, el palmero Mariano Hernández Zapata, también expresó su apoyo a toda medida que sirva a la recuperación agraria y social de La Palma, pero pidió evitar asuntos que pongan en riesgo el consenso alcanzado.

Indican que también desde el Ejecutivo regional, la consejera de Presidencia, Justicia y Administraciones Públicas, la palmera Nieves Lady Barreto, trasladó a Asepalma que "todo está dispuesto para que, en cuanto se aprueben y transfieran los fondos, se realicen en muy corto tiempo los trámites administrativos, la comunicación y el pago a los

agricultores afectados”.

Esta asociación agraria valora “muy positivamente” el avance del trabajo técnico y la planificación previa, que permitirá que los fondos lleguen a los agricultores sin nuevas demoras ni obstáculos burocráticos.

Asepalma agradece “todas esas posiciones de los citados cargos públicos como defensas de la transparencia y del respeto al propósito original del decreto ley previsto”, al tiempo que llama a todas las fuerzas políticas a que “pongan a la isla y a los agricultores afectados por delante de cualquier diferencia” partidista.

La asociación palmera destaca que en las reuniones oficiales mantenidas con los representantes de las distintas Administraciones pudo constatar su conocimiento de primera mano sobre esta problemática, pues “vivieron y dirigieron la emergencia” y mostraron “una inmensa sensibilidad”. Por eso, confía en que “estamos en las mejores manos para que finalmente se haga justicia con el campo palmero”.

Los agricultores expusieron a los intervinientes en esta Comisión Mixta que “con las pocas ayudas económicas que han llegado”, han demostrado su voluntad de renacer de las cenizas, como prueban ya algunos ejemplos de plataneras reconstruidas sobre la lava, aunque aún representan un pequeño porcentaje de las 360 hectáreas de fincas agrarias en producción que resultaron sepultadas por las coladas del volcán.

Para Asepalma, “esa capacidad de renacer debe encontrar ahora el

respaldo económico que la haga posible”.

LA CABRA PALMERA, EN EL BANCO NACIONAL DE GERMOPLASMA ANIMAL

La Asociación de Criadores de la Cabra Palmera anuncia la firma y entrada en vigor del convenio con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que permite el depósito de material genético de la raza en el Banco Nacional de Germoplasma Animal (BGA), garantizando así la preservación de este valioso recurso zoogenético



El BGA, regulado y coordinado por el Ministerio y gestionado por el CENSYRA de Colmenar Viejo (dependiente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario), tiene como misión constituir una colección permanente de material reproductivo de todas las razas incluidas en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España. Su objetivo principal es asegurar una “copia de seguridad genética” que permita la recuperación completa de una raza en caso de pérdida de variabilidad genética o incluso de extinción.

Este convenio supone un paso decisivo para la conservación ex-situ de la cabra palmera, complementando el trabajo de preservación que ya se realiza in-situ en las ganaderías de la isla.

“La firma de este convenio es un reconocimiento al valor de la Cabra Palmera y al esfuerzo de nuestros ganaderos y ganaderas. Garantizamos así no solo el presente de la raza, sino también su futuro para las próximas generaciones”, destacan desde la Asociación.

Con este hito, la Asociación de Criadores de la Cabra Palmera reafirma su compromiso con la conservación, mejora y difusión de una raza emblemática, pieza clave en la cultura, la economía y el territorio de La Palma.

El Periódico de Canarias

TEGUESTE RINDE HOMENAJE A SU TIERRA CON LA NUEVA GUÍA DEL PRODUCTO LOCAL

Dicha publicación nace con la intención de promover el producto local y, a su vez, resaltar la importancia del paisaje y los oficios históricos vinculados al entorno rural del municipio



El Mercadillo del Agricultor de Tegueste acogió este domingo, 26 de octubre, la presentación oficial de la Guía del Producto Local de

Tegueste, una publicación impulsada por el Ayuntamiento que pone en valor la riqueza agrícola, gastronómica y cultural del municipio.

El alcalde, Norberto Padilla, hizo hincapié en que “esta guía es un reflejo del alma de Tegueste, de su gente y de la estrecha relación que siempre ha existido entre el municipio y la tierra”. Además, en esta línea, recalcó que esta presentación es “un reconocimiento al esfuerzo de nuestros agricultores, ganaderos, artesanos y elaboradores locales” afirmando que durante décadas ellos y ellas han sido los “verdaderos guardianes de nuestra identidad rural”.

La guía nace con el propósito de fomentar el conocimiento y la promoción del producto local, al tiempo que destaca la importancia del paisaje y los oficios históricos relacionados con el entorno rural teguestero.

A lo largo de sus 58 páginas, se repasa primero la historia alimentaria de Tegueste destacando el papel fundamental de la agricultura y la ganadería en el desarrollo local. También se dedica un apartado a los paisajes agrarios más representativos, como El Socorro, con su extenso manto de viñas; El Portezuelo, conocido por la fertilidad de sus suelos; y los núcleos de Pedro Álvarez y Las Canteras, de marcada tradición agrícola.

Luego, otro de sus bloques está dedicado a la gastronomía local, con un recorrido por los platos más tradicionales, como el adobo o el puchero, y por recetas más recientes que ya forman parte de la identidad culinaria del municipio, como la tarta de zanahoria.

Y, por último, el propio Mercadillo del Agricultor de Tegueste ocupa un lugar protagonista en la guía, ya que se define como el corazón del municipio y punto de encuentro de la comunidad rural. En sus páginas se recoge su historia, su papel en la promoción del producto local y la amplia oferta de alimentos frescos y de temporada que reúne.



EMPLEÁNDOTE DESDE LA RAÍZ

Damos por finalizado el Programa Experimental de Empleo "empleándote desde la Raíz", subvencionado por el @serviciocanarioempleo y el @sepe.es, agradecemos la colaboración de ayuntamientos y entidades colaboradoras



"EMPLEÁNDOTE DESDE LA RAÍZ"

PROGRAMA EXPERIMENTAL DE EMPLEO
2024/2025

 COAG Canarias  Siguiendo
 **EMPLEÁNDOTE DESDE LA RAÍZ**
Damos por finalizado el Programa Experimental de Empleo "empleándote desde la Raíz", subvencionado por el @serviciocanarioempleo y el @sepe.es, agradecemos la colaboración de ayuntamientos y entidades colaboradoras

 Gobierno de Canarias
Servicio Canario de Empleo

 MINISTERIO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060